

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

LA NACIONALIDAD COMO PUNTO DE CONEXIÓN DEL ESTATUTO PERSONAL EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

I. La nacionalidad como categoría jurídica del Derecho internacional

I. 1. Datos para perfilar el concepto de nacionalidad tal y como lo consideramos para el presente estudio

1. 1. Nacionalidad y vecindad civil

1. 2. Visión político-jurídica de la nacionalidad

1. 3. La nacionalidad como estado civil

I. 2. Raíces históricas relativas a la relación entre la categoría nacionalidad y la norma de conflicto en el Derecho internacional privado

I. 3. Ubicación de las normas sobre nacionalidad en el Derecho español

3. 1. Normas de origen internacional

3. 2. Normas de fuente interna

II. Problemática planteada por la plurinacionalidad en el sistema de Derecho internacional privado español. Perspectiva general

II. 1. De la negativa a admitir los supuestos de plurinacionalidad a su regulación como un elemento clave de las relaciones privadas internacionales

II. 2. Supuestos de plurinacionalidad reconocidos en el sistema de Derecho internacional privado español. Aspectos generales

II. 3. La Constitución de 1978: plurinacionalidad y Derecho internacional privado

III. Supuestos tipos de estudio

IV. Balance parcial

CAPÍTULO 2

LA PLURINACIONALIDAD EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA

I. Integración europea y plurinacionalidad

I. 1. La ciudadanía europea. Aspectos claves para comprender su encaje en el Derecho privado europeo

II. Ciudadanía europea vs nacionalidad estatal. Algunas notas sobre esta relación vista por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

II. 1. Una lectura a la evolución de la doctrina jurisprudencial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el ejercicio de los derechos derivados de la ciudadanía europea en el ámbito privado

III. Plurinacionalidad europea y nombres y apellidos en Europa. ¿Bases para un Derecho privado europeo?

IV. Balance parcial

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL ARTÍCULO 9. 9 DEL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL PARA RESOLVER LOS SUPUESTOS DE PLURINACIONALIDAD EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

I. Génesis del artículo 9. 9 del Código Civil español

II. Análisis crítico de las previsiones del artículo 9. 9 del Código Civil para determinar la ley personal en los supuestos de plurinacionalidad y su puesta en conexión con el artículo 9. 1 del propio Código Civil español

II. 1. Ámbito subjetivo de aplicación: situaciones de doble nacionalidad reguladas

II. 2. Ámbito material de aplicación

III. Ineficacia de las soluciones previstas en el artículo 9. 9 del Código Civil, en relación con el 9. 10 del Código Civil en los casos de plurinacionalidad

III. 1. Notas sobre su reflejo en la jurisprudencia

III. 2. Crítica a las soluciones que ofrece el artículo 9. 9 CC a la plurinacionalidad

III. 3. Incidencia en la respuesta del Derecho estatal español de la solución europea a la plurinacionalidad

IV. Balance parcial y propuesta de lege ferenda: hacia una solución flexible para determinar la nacionalidad prevalente en los supuestos de plurinacionalidad en Derecho internacional privado español

CAPÍTULO 4

PROBLEMÁTICA PRÁCTICA DERIVADA DE LA PLURINACIONALIDAD VINCULADA AL ESTATUTO PERSONAL EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. CUESTIONES ESPECÍFICAS

I. El estatuto personal en Derecho internacional privado español

II. Problemas específicos de determinación de la ley aplicable al estatuto personal en supuestos de plurinacionalidad

III. Capacidad de la persona física y problemas derivados del derecho aplicable a su determinación en supuestos de plurinacionalidad

III. 1. Dificultades para determinar la ley personal aplicable a la capacidad en supuestos internacionales

III. 2. Plurinacionalidad, capacidad y protección del adulto en supuestos internacionales

III. 2. 1. Aproximación a la problemática planteada en la protección del adulto en supuestos internacionales

III. 2. 2. Modelos de protección del adulto con discapacidad en Derecho internacional privado

III. 2. 3. Determinación del Derecho aplicable a la protección de personas con discapacidad en Derecho internacional privado español

III. 2. 4. La incoherencia del sistema. Un nuevo orden público internacional

III. 2. 5. La visión europea de la protección del adulto en situaciones internacionales

IV. Plurinacionalidad, nombre y los apellidos en el sistema español de Derecho internacional privado en supuestos excluidos del Derecho de la Unión Europea

IV. 1. Aspectos generales sobre determinación del nombre en Derecho internacional privado

IV. 1. 1. Una mirada al Derecho comparado

IV. 1. 2. Determinación de la ley aplicable al nombre en Derecho internacional privado español

IV. 2. La aplicación del Convenio de Munich de 5 septiembre 1980

IV. 3. Situaciones problemáticas derivadas de la plurinacionalidad y la determinación del nombre en Derecho internacional privado español

V. Balance parcial

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES WEB CONSULTADOS

JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA ADMINISTRATIVA CITADA